ACTA DE COMITE No. 02

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
02	13/08/2025	10:00AM	11:00 AM	OFICINAS DE OBRA

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
REUNION TECNICA SEGUIMIENTO	
RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
Cesar Augusto Rendon Diaz	Supervisor Contrato

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
Yesid Erazo Montenegro	Director de obra – MONVAL GROUP SAS	X			
Geimer Luciano Leguizamo	Residente de obra – MONVAL GROUP SAS	X			
Karen Lizeth Araujo Cuenca	Ingeniera Ambiental – MONVAL GROUP SAS	X			
Juan David Losada	Apoyo profesional – MONVAL GROUP SAS	X			
Julio Cesar Rodríguez	Consorcio Guadalupe 0725	X			
Angela Gallego	Profesional SST - Consorcio Guadalupe 0725	X			
Cesar Augusto Rendon Diaz	Profesional Universitario DESAJ Valle – Supervisor del Contrato	X			
Laura Isabella Echavarría Camargo	Apoyo designado Supervisión	X			
Yesid Erazo Montenegro	Director de obra – MONVAL GROUP SAS	X			

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Seguimiento contrato 060-2025	Seguimiento de actividades del contrato	interventoría	1 hora

Desarrollo del comité:

La Entidad, el contratista y la interventoría inician con la reunión técnica:

1. Se informa por parte de la entidad contratante que se debe dar cumplimiento estricto con la dedicación contractual del personal de interventoría y contratista de forma semanal.
2. Se informa que la fecha de terminación del contrato es inmodificable.

3. La supervisión informa que de ser necesario una adición presupuestal al contrato se deberá entregar la obra en el tiempo contractual inicial sin modificación alguna. La misma estará sujeta a aprobación y disponibilidad de recursos de la Entidad.
4. La entidad contratante informa que se debe entregar urgente el balance del proyecto (acta de mayores y menores cantidades), esto con el fin de determinar las prioridades en sitio.
5. En caso de que se generen actividades no previstas estas deben ser muy bien justificadas para su aprobación, se debe presentar APUs, con tres cotizaciones, las cuales no se pueden ejecutar hasta tanto no se realice la modificación del contrato.
6. El plan de calidad establecido contractualmente se debe realizar su seguimiento de acuerdo con lo establecido en la matriz.
7. El lugar donde se encuentran ubicadas las oficinas de obra se debe realizar un cerramiento de áreas no con plástico negro y reemplazarlo por un material diferente de acuerdo con la calidad de bien de interés cultural.
8. La entidad informa que es necesario informar con anticipación en que oficinas se van a realizar trabajos con el fin de evitar molestias a los funcionarios de estas, el contratista debe tomar las medidas de protección de los elementos que se encuentren dentro de las oficinas a intervenir, el contratista se hace responsable de daños ocasionados por los trabajos que se están realizando.
9. Se sugiere informar y llevar un registro fotográfico con anticipación del estado actual en que se encuentran las oficinas, con el fin de dejarlas en iguales condiciones.

10. La entidad informa que para el pago de los trabajos de la fachada interna del patio se toma el área plana (largo por altura) no se descuentan los vanos de puertas ni ventanas, (NO se pagan los filos, alfajías y demás elementos existentes arquitectónicas)
11. Es necesario entregar por parte del contratista el informe de pinturas y tonalidades, con base en las calas de pintura existentes (dada la calidad del bien) a utilizar en todos los espacios con el fin de mantener el patrimonio y realizar su restauración.
12. La disposición final de escombros, residuos peligrosos y comunes, deben realizarse en sitios autorizados por la autoridad ambiental competente, para esto el contratista debe aportar los permisos otorgados (RESPEL; RCD y comunes) y el material retirado objeto de la realización de actividades de obra deberán ser certificados por dichos sitios en las cantidades que fueron retiradas. Esta revisión la hará la interventoría y los soportes deben ser anexados en el informe mensual del contratista.
13. Para el pago de los trabajos de puertas y ventanas se realizará como lo establecen las especificaciones técnicas y la actividad dentro del contrato, por lo tanto, solo se pagará el metro cuadrado de unidad intervenida.

14. Se informa por parte de la entidad contratante que se está adelantando un proceso de licitación para la ejecución de la red contraincendios para el Palacio Nacional, por consiguiente, es importante para la entidad que para dicha fecha las actividades a desarrollar en los sitios donde va la Red ya se encuentren terminados, con el fin de evitar el deterioro de las obras y que cada contratista sea responsable de los daños presentados objeto de la realización de las obras.

Se programa comité de obra para el próximo miércoles 20 de agosto a las 10:00 a.m.

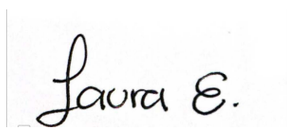
COMPROMISOS			
No	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Enviar cronograma por parte de la interventoría de su personal contractual con fechas de presencia en sitio de forma semanal y de acuerdo con el porcentaje de dedicación.	Consorcio GUADAULUPE 0725	19/08/2025
2	Entrega del Balance financiero del proyecto	MONVAL SAS	19/08/2025
3	Comité de seguimiento de obra	Las partes	20/08/2025
4	Enviar la hoja de vida faltante-SISO para la aprobación por parte de interventoría	MONVAL SAS	15/08/2025
5	Revisar toda la información entregada por el contratista para su aprobación	Consorcio GUADAULUPE 0725	20/08/2025

En Constancia firman,

Por parte de la Entidad



CESAR AUGUSTO RENDÓN DÍAZ
Profesional Universitario
Supervisión



LAURA ISABELLA ECHAVARRA CAMARGO
Ingeniera Civil
Apoyo Supervisión

Por parte de la firma Contratista



JOSE FRANKLY MONJE VALDES
Representante Legal
MONVAL GROUP S.A.S.

Por parte de la firma Interventora



LAURA FERNANDA TRIANA CAMACHO
Representante Legal
Interventoría